

<H>G.G.00918,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

VIG0609201
6</>

<H>RESOLUCION G.G. N° 09/18</>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° P50804, cuyo objeto es la Ejecución de Actividades de Campo relacionadas con Servicios dependientes de los Servicios Técnicos de Comercial, que fuera solicitada por el Área Comercial;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>que el menor precio comparativo corresponde a un precio de oferta de 1,98, considerando la Comisión Asesora que los precios ofertados son manifiestamente inconvenientes, por lo que se los

convocó a mejorar sus ofertas;-----

<H>II) </> que los menores precios recibidos en dicha instancia fueron de valor 1,78 considerándolos inconvenientes de acuerdo al monto y plazo de esta licitación.-----

<H>III) </> lo informado por la Comisión Asesora actuante de fecha 02/01/18;-----

<H>ATENTO </>a lo dispuesto por Resolución de Directorio R.12.-1234 del 09/08/12, el Gerente General <H>RESUELVE</>:

<H>1) RECHAZAR</> las ofertas presentadas para esta Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.;-----

<H>2) </> <H>DEJAR SIN EFECTO</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.;-----

<H>3) </> <H>AUTORIZAR</> un nuevo llamado a Licitación;-----

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT430307 10.04.2018. CARLOS ALBERTO POMBO